EXPTE. D- 725 /24-25

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su Beneplácito por el 60° Aniversario del INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DE LA GUARDIA, de la localidad de Baigorrita, partido de General Viamonte conmemorado el 8 de marzo del corriente año.

Asimismo, destacar la labor de las sucesivas autoridades, personal docente, auxiliares, miembros de la cooperadora y a todas las personas que formaron parte de esta comunidad educativa a lo largo de estos 60 años de vida.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto el acompañamiento de esta cámara de representantes de las festividades 60° aniversario del Instituto Nuestra Señora de la Guardia, de la localidad de Baigorrita, partido de General Viamonte celebrado el 8 de marzo del corriente año.

En los primeros años de la década de 1960, un grupo de pioneros que integraban la Comisión de Obras Parroquiales y la Liga de Padres de Familia, liderados por el Presbítero Francisco "Chocho" Miranda, aspiraron a dar a la localidad de Baigorrita un establecimiento educativo de nivel secundario.

El fin era permitir a las y los jóvenes del pueblo y de las localidades vecinas adquirir una sólida formación para acceder a estudios superiores o insertarse en el mundo laboral.

Las gestiones para su concreción se realizaron ante la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada (SNEP), contando para este trámite con el apoyo del Sr. Federico Cruzado Hernández, profesor de la institución desde sus comienzos. Aprobadas estas gestiones, se construyó un aula sobre los lotes asignados a la Parroquia homónima.

El día 8 de marzo de 1964 se inició el primer ciclo con Orientación Comercial del Instituto Nuestra Señora de la Guardia, según el Decreto de creación Nº41/64, Expediente Nº4330/64, Resolución Nº765/64 y Disposición Nº893/69. El primer rector fue el Dr. Vera Grippo y el primer representante legal fue Monseñor Domingo Cacelleri.

En los primeros dos años de vida de la institución, la educación se brindó exclusivamente a varones, pero a partir del año 1966 se adoptó la modalidad mixta, teniendo en la matrícula tanto a varones como a mujeres.

Durante las siguientes décadas, el Instituto Nuestra Señora de la Guardia fue acompañando el crecimiento de la localidad de Baigorrita, proveyendo a la comunidad no sólo la posibilidad de acceder a la educación secundaria, sino también recursos humanos con calidad educativa y formación profesional.

En 1993, con la reforma educativa implementada con la Ley Federal Nº24.195, los cursos de 1º y 2º año se transformaron en 8º y 9º grado, respectivamente, articulando con la E.G.B. Nº9 "Patricias Argentinas".

Durante 2006 y 2007, con la puesta en vigencia de la Ley de Educación Nacional Nº26.606 y la Ley de Educación Provincial Nº13.688 respectivamente, se conformó la nueva secundaria de seis años: con la secundaria básica correspondiente a 1º, 2º y 3º año, y la secundaria superior comprendida por los cursos de 4º, 5º y 6º año, articulando el 1º año con la Escuela Estatal.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Desde el año 1994, el Instituto cuenta con un Centro de Estudiantes, un espacio de inclusión donde los alumnos y las alumnas se ejercitan en la toma de decisiones, opinan, debaten, reflexionan y pueden transformar aspectos de la vida escolar a través de un trabajo conjunto.

A su vez, en un proyecto transversal acorde a la orientación en Economía y Administración del colegio, en el año 2000 se creó la Cooperativa Escolar "Cooespar" y se construyó un espacio exclusivo en la institución para la elaboración de dulces.

Si bien se trata de una institución de gestión privada, el Instituto Nuestra Señora de la Guardia no cobra aranceles a sus estudiantes, sino únicamente un aporte solidario de $500 mensuales por grupo familiar. La institución también cuenta con una Cooperadora Escolar muy activa, donde un grupo de madres y padres colabora enérgicamente con diferentes actividades para solventar los gastos.

Más allá de tratarse de un colegio religioso católico apostólico romano es totalmente abierto e inclusivo, con el fin de que todas las personas en edad escolar puedan ser parte de la comunidad educativa, independientemente de sus creencias religiosas.

Por todo los expuesto, concibiendo la ligazón del Instituto a la comunidad de Baigorrita transmitiendo los valores cristianos a sus alumnos y alumnas, siendo personas cultas con fortaleza espiritual y buenas actitudes de convivencia, manifestando la importancia de destacar su 60° aniversario, es que invito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación a la Directora del Instituto Nuestra Señora de la Guardia, María Pía Mendive.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.